

Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System
Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

#### Las Relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea: una perspectiva centroamericana

Rubén E. Nájera, Director de Cooperaciónž SIECA

Copyright © SELA, marzo de 2011. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.



# Las Relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea: una perspectiva centroamericana

Rubén E. Nájera Director de Cooperación, SIECA 22 de marzo 2010



### Contenido

- RELACIONES DIDÁCTICAS: un origen paralelo
- RELACIONES POLÍTICAS: Esquipulas y el proceso de San José (el diálogo político y económico)
- RELACIONES ECONÓMICAS: Del segundo al tercer socio y el Acuerdo de Asociación
- RELACIONES DE COOPERACIÓN: El principal donante...y la cooperación para la integración



# **RELACIONES DIDÁCTICAS**



# El programa de integración económica - 1952

- 1950 solicitud a CEPAL
- 1952 1ª. Reunión Comité de Cooperación Económica
- Una "política de integración y reciprocidad económicas" → industrias centroamericanas protegidas → ciertas políticas comerciales, arancelarias, de innovación y calidad, de transporte y energía, de cooperación financiera + puesta en común de fines y medios

EL PROCRAMA DE LA INTEGRACION

Raúl Prebisch. Informe Preliminar del Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, sobre Integración y Reciprocidad Económica en el Istmo Centroamericano. 1º de agosto de 1952.

INTEGRACION CENTROAMERICANA



# El método Spaak – 1956

- →Los técnicos como intérpretes de la política
- →La "vasta zona de política común"
- → Fusión de mercados = mercado común o ampliado
- → Restringir competencia externa
- →Eliminar todas las restricciones
- → Regular la competencia interna
- → Protección laboral, reconversión industrial, compensación de desigualdades de desarrollo
- →El mercado común se logra mediante una unión aduanera en el marco del Gatt

312

L'Europa incompiut

#### RAPPORT DES CHEFS DE DELEGATION AUX MINISTRES DES AFFAIRES ETRANGERES

Bruxelles, 21 avril 1956

Le Comité intergouvernemental, dont la création a été décidée lors de la Conférence de Messine des 1e<sup>e</sup> et 2 juin 1955 par les gouvernements de la République fédérale d'Allemagne, de Belgique, de France, d'Italie, du Luxembourg et des Pays-Bas, est préside par M. Paul-Henri Spaak, ministre des Affaires étrangères de Beleique.

Les délégations des six pays sont conduites par M. Carl Friedrich Ophuels, ambassadeur de la République fédérale, pour l'Allemagne, par le baron Jean-Charles Snoy et d'Oppuers, secrétaire général du ministère des Affaires economiques, pour la Belgique, par M. Félix Gaillard, ancien ministre, député au Parlement, pour la France, par M. Ludovico Benvenuti, ancien ministre, député au Parlement, pour l'Italie, par M. Lambert Schaus, ambassadeur du Grand-Duché de Luxembourg, pour le Luxembourg, et par M. le professeur Gerard Marius Verrijn Stuart, pour les Pays-Bas.

#### AVANT-PROPOS

Entre les Etats-Unis qui, presque dans chaque domaine, assurent à eux seuls la moitié de la production mondiale, et les pays qui, sous un régime collectiviste s'étendant au tiers de la population du globe, augmentent leur production au rythme de 10 ou de 15% par an, l'Europe, qui avait autrefois le monopole des industries de transformation et tirait d'importantes ressources de ses possessions d'outre-mer, voit aujourd'hui ses positions extérieures s'affaiblir, son influence décliner, sa capacité de progrès se perdre dans ses divisions.

Il ne s'agit pas de méconnaître l'expansion rapide de la production qui s'est manifestée dans les dernières années: elle ne doit pas pourtant faire illusion.

L'Europe bénéficie pour le développement de sa productivité d'une assimilation rapide des techniques à l'écart desquelles le circonstances l'avaient tenue. Dans l'état présent de son organisation économique, elle ne saurait prolonger ces progrès et soutenir par ses propres forces ce rythme d'expansion. Trois exemples feront concrètement apparaître ce que signifie, face aux possibilités du monde moderne, le cloisonnement européen des marchés. Il



# **RELACIONES POLÍTICAS**



## La década de los "conflictos"

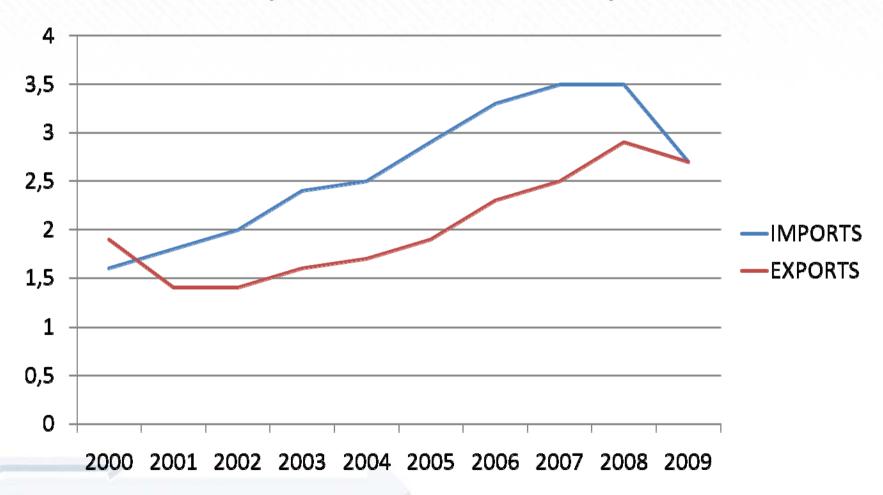
- CA como la frontera occidental
- CA como eje de la estabilidad regional
- Nuevas instituciones, nueva integración
- Convenio San José, Diálogo Político, Comisión Mixta, Foro Económico
- (Paradojas y desilusiones)



### **RELACIONES COMERCIALES**

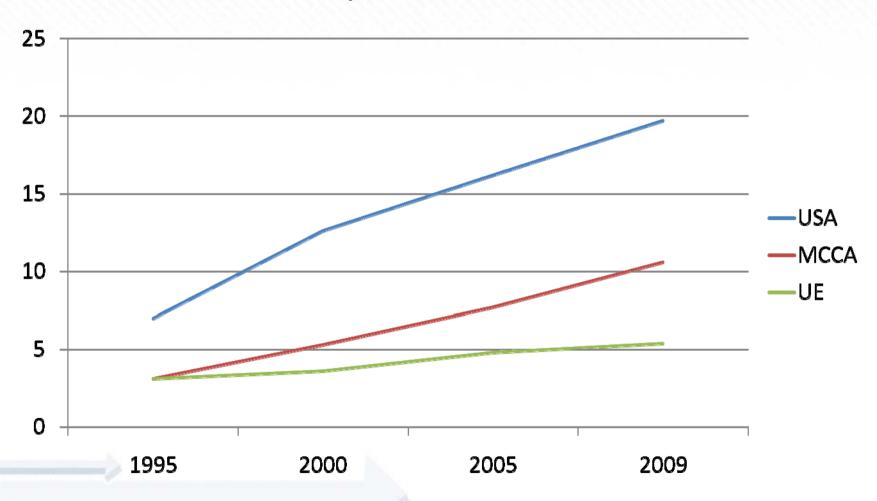


# COMERCIO CA – UE (US\$ millardos)



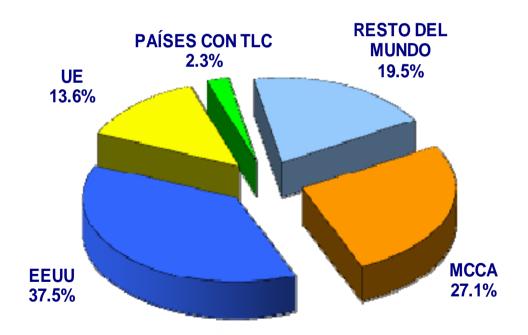


# TOTAL INTERCAMBIOS US\$ millardos



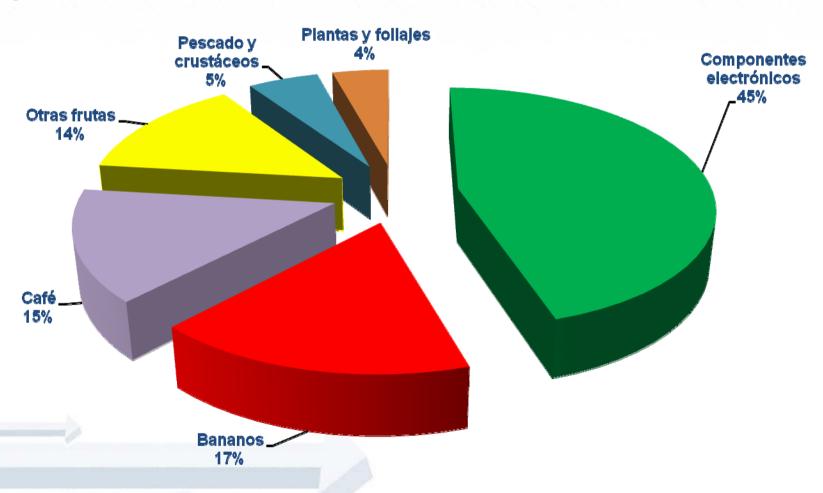


# La UE constituye el 3er socio comercial de C.A., después de EEUU y la región misma



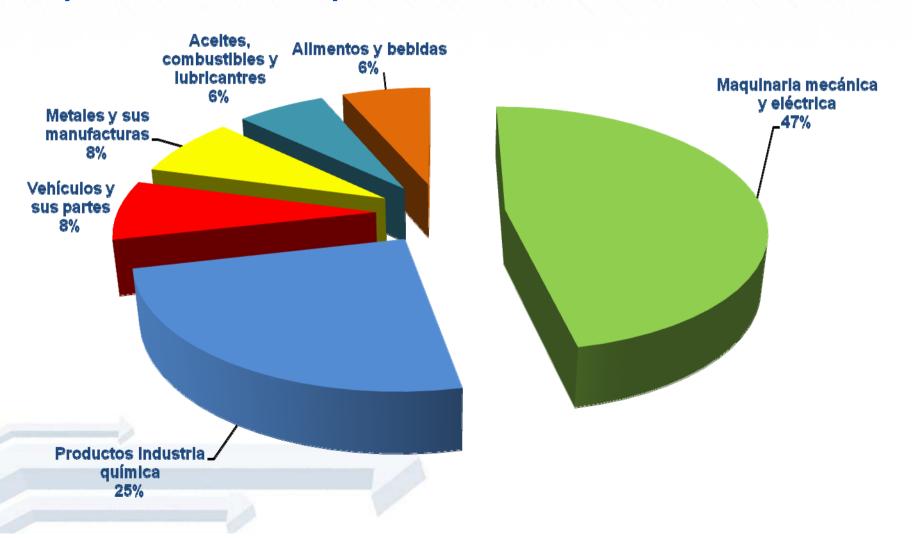


#### Exportaciones de CA a la UE





#### Importaciones de CA provenientes de la UE





# ADA: Cronología

- Prenegociación en 2003, prevista para conclusión de CAFTA
- 2004: III Cumbre UE ALC, Guadalajara
  - Mandato político de inicio del proceso para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación biregional
  - Condicionado a evaluación conjunta del proceso de integración económica CA
- 2006: IV Cumbre UE ALC, Viena: Lanzamiento
- 2010: VI Cumbre UE ALC, Madrid: Suscripción



#### Acuerdo de Asociación CA - UE:

- Diálogo político
- Cooperación
- Promoción del comercio



# Objetivos del ADA

- Establecer una Zona de Libre Comercio entre Centroamérica y la Unión Europea, con el fin de mejorar la oportunidad exportable a ese mercado y fortalecer el proceso de integración centroamericana.
- Eliminar de manera inmediata el mayor número de derechos arancelarios, cargas y otros derechos que afectan las exportaciones nacionales al ingresar en la UE, a través de la consolidación y expansión de los beneficios comerciales establecidos por el SGP plus.



# Objetivos (suite)

- Eliminar las barreras no arancelarias y otras medidas que restrinjan indebidamente las exportaciones nacionales hacia la UE.
- Establecer mecanismos que permitieran una transición gradual al libre comercio para aquellos productos nacionales sensibles a la competencia externa y que tuvieran en cuenta las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías de los países centroamericanos y la UE.



# Objetivos (suite)

- Incrementar y promover la competencia, mediante el mejoramiento de la productividad y competitividad de los bienes y servicios.
- Crear un marco jurídico estable para promover y desarrollar las inversiones, co-inversiones y alianzas estratégicas en los territorios de las Partes.
- Fortalecer la política de desarrollo a través del comercio recíproco mediante un acuerdo de cuarta generación, compatible con las normas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).



### Resultados del ADA

Pilar comercial compuesto por 14 títulos que se refieren a temas como comercio de mercancías, establecimiento de servicios y comercio electrónico, pagos corrientes y movimientos de capital, propiedad intelectual, competencia, comercio y desarrollo sostenible, integración económica regional, solución de controversias, mecanismo de mediación para medidas no arancelarias; transparencia; tareas específicas de los órganos establecidos bajo este acuerdo sobre asuntos comerciales y excepciones.



Mejora sustancialmente las condiciones de acceso para los bienes y servicios del istmo al mercado de la Unión Europea (UE).

Consolida y mejora las preferencias unilaterales otorgadas por la UE a través del SGP y abre nuevas oportunidades de ingreso al mercado europeo para otra gran cantidad de productos, como azúcar, arroz, carne, yuca, textiles, entre otros.



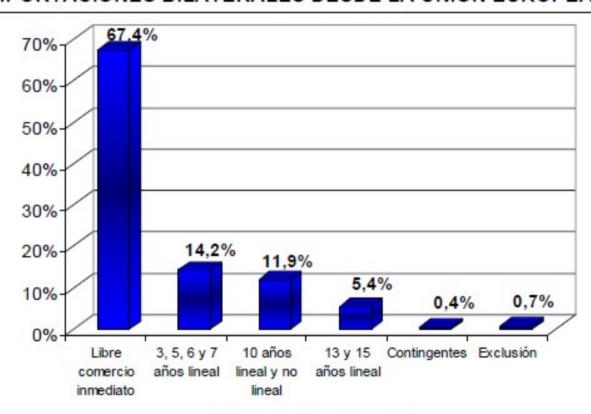
Tiene la particularidad de ser un acuerdo negociado región a región que incorpora una serie de normas tendientes a promover, bajo un enfoque pragmático y efectivo, el proceso de integración económica de los países centroamericanos.



# Plazos de desgravación: CA

**GRÁFICO 10** 

# CENTROAMÉRICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN IMPORTACIONES BILATERALES DESDE LA UNIÓN EUROPEA 12

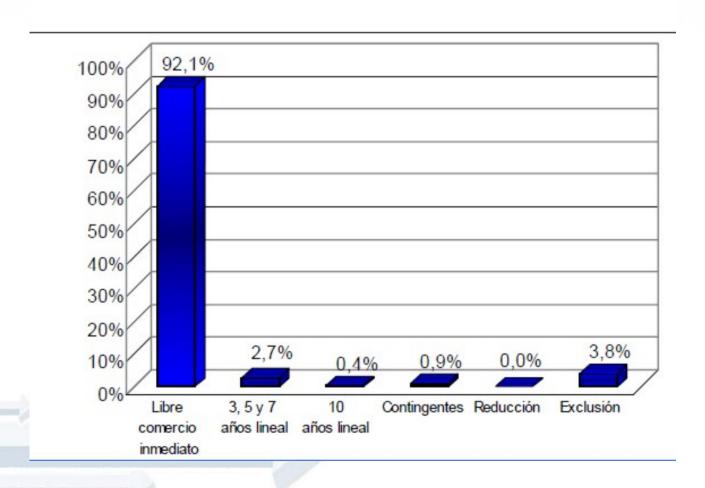


Plazo de desgravación



# Plazos de desgravación: UE

UNIÓN EUROPEA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PLAZOS DE DESGRAVACIÓN ACORDADOS, POR CANTIDAD DE LÍNEAS ARANCELARIAS





# RELACIONES DE COOPERACIÓN



# Estrategia de cooperación regional

	RIP 1				RIP 2	
	2007	2008	2009	2010	2011-2013	Total
Strengthening the institutional system for regional integration	15 MEUR				5 MEUR	20 MEUR
2. Consolidating the customs union and related harmonised and common policies		25 MEUR			22 MEUR	47 MEUR
Strengthening regional governance and security matters			4 MEUR		4 MEUR	8 MEUR
Total	15 MEUR	25 MEUR	4 MEUR	_	31 MEUR	75 MEUR (100%)



# Proyectos regionales de apoyo a la integración

- 2004 2010
  - PAIRCA I
  - UAC + CONSUAC
  - ADAPCCA

- 2011-2015
  - PAIRCA II
  - PRACAMS
  - PAIECA



# **WWW.SIECA.INT**

rnajera@sieca.int